



## OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

### FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL (Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los **13 trece días del mes de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, siendo las **10:00 diez horas**, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, y siendo las **10:10 diez horas con diez minutos**, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se hace la siguiente relación de

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha **22 veintidós de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL**.

2.- El día **28 veintiocho de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha **06 seis de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

No.	Licitante
1	VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de la propuesta presentada, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del C. Luis Felipe Robledo Martínez - Director del Área de Patrimonio y (Área Requiriente), quien firma al calce del presente Acta.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL.

## OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – Lic. **Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-23/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS” PLAZO NORMAL.

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS		LICITANTES	
		VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA.	X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. • ADJUNTAR FICHA TÉCNICA. • CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD "INTERIOR Y EXTERIOR". • ESCRITO (FORMATO LIBRE) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE" ACREDITANDO QUE CUENTA CON RESPALDO DEL FABRICANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESEÑARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PUBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X	
10	(Anexo 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-23/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS” PLAZO NORMAL.

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA  
ASPECTOS TÉCNICOS**

LICITANTE: **VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:** 1.

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

ASPECTOS ECONOMICOS ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS				VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2.00	UNIDAD	Vehículo último modelo, pasajeros 12 a 17, color blanco, motor 2.0 litros 4 cilindros diésel y/o motor 2.5 litros 4 cilindros gasolina y/o 2.8 litros 4 cilindros turbo diésel y/o 3.5 litros 6 cilindros gasolina. Transmisión manual de 5 velocidades y/o 6 velocidades. Potencia 167 Hp @ rpm., y/o 277 Hp @ 6,000 rpm., y/o 150 Hp @ 3,200 rpm., y/o 142 Hp @ 5,600 rpm. Torque 258 lb-pie @ 4,600 rpm., y/o 262 lb-pie @ 1,800 - 2,600 rpm., y/o 157 lb-pie @ 4,400 rpm., y/o 287 lb-pie @ rpm. Frenos de discos ventilados en las cuatro ruedas, y/o discos delanteros - tambor trasero. Rines de acero de 15" y/o 16". Aire acondicionado delantero y pasajeros. Sistema de audio. Suspensión delantera de doble brazo y/o delantera independiente tipo Mc.Pherson con resortes y barra estabilizadora, y/o delantera Mc.Pherson. Suspensión trasera dependiente con eje rígido y muelles, y/o trasera con eje rígido con hojas tipo resorte, y/o trasera con resorte de acero. Cristales delanteros eléctricos. Bolsas de aire mínimo 2 (conductor y acompañante). Cinturones de seguridad mínimo de tres puntos para conductor y acompañante, y mínimo dos puntos para resto de pasajeros.	\$660,258.62	\$ 1,320,517.24
				SUBTOTAL	\$ 1,320,517.24
				IVA 16%	\$ 211,282.76
				TOTAL	\$ 1,531,800.00

**RESULTANDO**

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL**, se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

**PRIMERO.** - Adjudicar la siguiente Partida al licitante **VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.**, hasta por un importe de **\$1'531,800.00 (un millón quinientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo los precios unitarios siguientes:

FALLÓ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLCC-23/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONOMICOS ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS				VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2.00	UNIDAD	Vehículo último modelo, pasajeros 12 a 17, color blanco, motor 2.0 litros 4 cilindros diésel y/o motor 2.5 litros 4 cilindros gasolina y/o 2.8 litros 4 cilindros turbo diésel y/o 3.5 litros 6 cilindros gasolina. Transmisión manual de 5 velocidades y/o 6 velocidades. Potencia 167 Hp @ rpm., y/o 277 Hp @ 6,000 rpm., y/o 150 Hp @ 3,200 rpm., y/o 142 Hp @ 5,600 rpm. Torque 258 lb-pie @ 4,600 rpm., y/o 262 lb-pie @ 1,800 - 2,600 rpm., y/o 157 lb-pie @ 4,400 rpm., y/o 287 lb-pie @ rpm. Frenos de discos ventilados en las cuatro ruedas, y/o discos delanteros - tambor trasero. Rines de acero de 15" y/o 16". Aire acondicionado delantero y pasajeros. Sistema de audio. Suspensión delantera de doble brazo y/o delantera independiente tipo Mc.Pherson con resortes y barra estabilizadora, y/o delantera Mc.Pherson. Suspensión trasera dependiente con eje rígido y muelles, y/o trasera con eje rígido con hojas tipo resorte, y/o trasera con resorte de acero. Cristales delanteros eléctricos. Bolsas de aire mínimo 2 (conductor y acompañante). Cinturones de seguridad mínimo de tres puntos para conductor y acompañante, y mínimo dos puntos para resto de pasajeros.	\$660,258.62	\$ 1,320,517.24
				SUBTOTAL	\$ 1,320,517.24
				IVA 16%	\$ 211,282.76
				TOTAL	\$ 1,531,800.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante VAMSA LAS FUENTES S.A. DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

El "PROVEEDOR" adjudicado, deberá coordinarse con la Dirección del Área de Patrimonio, ubicada en el domicilio de la "CONVOCANTE".

**SEGUNDO.** - La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

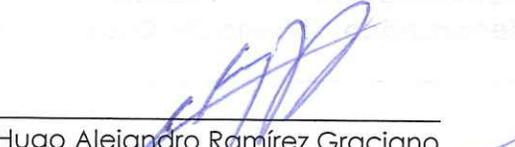
En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**TERCERO.** - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

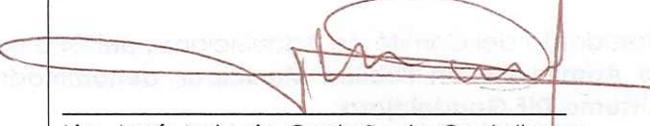
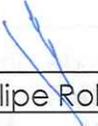
**CUARTO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**

**QUINTO.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:11 diez horas con once minutos** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
<b>Vocales:</b>	
 Lic. Fabiola Guadalupe Aceves Flores.	Vocal en Representación de la <b>Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la <b>Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.	Vocal en Representación de la <b>Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.</b>
 Lic. Verónica Venegas Castro.	Vocal en Representación de la <b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</b>
 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la <b>Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</b>
 Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.	Vocal en Representación de la <b>Confederación Patronal de la República Mexicana - Centro Empresarial de Jalisco.</b>

**OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA**

<b>Invitados Permanentes:</b>	
 _____ Lic. Berenice Cárabez Hernández.	Titular de la Contraloría Interna del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
 _____ Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Director Jurídico del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
<b>Invitados:</b>	
 _____ Lic. Olga María Esparza Campa.	Directora Administrativa del <b>OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</b>
<b>ÁREA REQUIRENTE:</b>	
 _____ C. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director del Área de Patrimonio del <b>OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara.</b>